

QUILLOTA, 21 de enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2118 /VISTOS:

- 1) Oficio Ordinario N°138 de 19 de enero de 2022 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita autorizar devolución de dinero por un monto de **\$13.326.-**, a **MARÍA CRISTINA VÁSQUEZ INFANTE**, Rut: 7.279.012-K, con domicilio en Pasaje San Vicente N° 868, Población Beatita Benavides, Quillota, Rol de avalúo N° 121-177, Teléfono 958320262, Banco Estado Cuenta Rut 7279012, correspondiente a cuota 3 de derecho de aseo domiciliario de año 2021, debido a contribuyente realizó el pago en Orden de Ingreso Folio N° 740995 de 29 de septiembre de 2021 y para dicho período la propiedad antes señalada se encontraba exenta de pago, según lo establecido en Decretos Alcaldicios N° 861 de 21 de enero de 2021 y N° 3833 de 14 de mayo de 2021;
- 2) Carta de contribuyente solicitando la devolución de fecha 29 de diciembre de 2021;
- 3) Orden de Ingreso Municipal Folio N° 740995 de 29 de septiembre de 2021, que acredita el pago de cuota 3 de año 2021;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 861 de 21 de enero de 2021, que promulgó acuerdo N° 29/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal, sobre conceder exención de pago por derechos de aseo domiciliario durante el año 2021;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 3833 de 14 de mayo de 2021, que Rectificó el numerando primero de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N° 861 de 21 de enero de 2021;
- 6) Memorándum N° 1007 de 30 de diciembre de 2021, enviado a Unidad de Presupuesto solicitando certificado de disponibilidad presupuestaria;
- 7) Certificado Disponibilidad presupuestaria N° 546 de 13 de enero de 2022 de Jefa de contabilidad y presupuesto, por un monto de \$13.326.-;
- 8) Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** la devolución de dinero por un monto de **\$13.326.-**, a **MARÍA CRISTINA VÁSQUEZ INFANTE**, Rut 7.279.012-K, con domicilio en Pasaje San Vicente N° 868, Población Beatita Benavides, Quillota, Teléfono 958320262, Banco Estado Cuenta Rut: 7279012.

SEGUNDO: **ADOPTEN** Dirección de Administración y Finanzas y Jefe de Rentas y Patentes, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jefe de Rentas y Patentes 3. Administración Municipal 4. Finanzas 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal.

PVH/XVA/maom.-